

En Mahon. 6 rs. al mes, adelantados. En los demas puntos de la Isla, 7 rs. al mes, trimestre, 24 rs.

# El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPUBLICA!

Año II.

Mahon, sábado 14 de mayo de 1870.

Núm. 236.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

## PARTE POLITICA.

### LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA.

La instruccion es la base de la felicidad pública.

La idea republicana es tan hermosa, tan grande, tan sublime, que hasta nuestros mismos adversarios no pueden menos de conocer y confesar su bondad. Y efectivamente, ¿cómo es posible desconocer la bondad de una forma de gobierno que quiere para todos los ciudadanos unos mismos derechos y unos mismos deberes, que brinda constantemente el amor y la fraternidad, que alienta el espíritu de asociacion sin el cual ni puede haber adelantos, ni puede haber grandes empresas, ni puede haber felicidad común?

Pero si nuestros adversarios reconocen esa bondad de nuestra santa idea, si confiesan que para todo hombre honrado es irresistible el atractivo de los principios de igualdad y fraternidad, si tampoco niegan que el sistema republicano es el bello ideal de la libertad política, se atrincheran para combatirlo en la frase de que es muy bueno pero no es posible. Creen ó aparentan creer que por su misma bondad las teorías que defendemos no pueden elevarse a práctica; creen ó aparentan creer que ese conjunto armónico que presentamos no es mas que una bella utopia; no es mas que puro idealismo.

Prescindiendo de que es un contrasentido suponer que una buena teoría ha de ser mala en la práctica, porque es un axioma que toda buena causa ha de producir buenos efectos, diremos que esa imposibilidad de que hablan nuestros contrarios tendria algun viso de fundamento, si en lo antiguo no hubiesen florecido repúblicas en las que brillaban las virtudes como simbolo de la felicidad general, y si en el siglo XIX no hubiese tambien repúblicas modelos que proporcionan a los ciudadanos riqueza, ventura y bienestar.

Fácil nos es, estremadamente fácil, probar hasta la evidencia que si la idea republicana es buena en teoría, es mejor, mucho mejor todavia elevándose a la práctica. Ayer mismo lo demostrábamos en las comparaciones estadísticas que publicamos entre el imperio francés y la república de los Estados Unidos, comparaciones que ha dado a luz oportunamente el *Boletín de las clases trabajadoras*. Con mucha razon dice nuestro colega, que con las deducciones a que se presta dicho cuadro comparativo se puede escribir muy bien un volumen en favor de las instituciones republicanas.

Efectivamente; contra la inflexible lógica de los guarismos no hay razon alguna que oponer; y esos guarismos nos demuestran que en un país como la república de los Estados Unidos, que cuenta treinta y ocho millones de habitantes, la dotacion del jefe de Estado no es mas que de cincuenta mil duros; mientras en Francia la dotacion de la casa imperial es de seis millones de pesos fuertes. En los Estados Unidos, donde se comprende como debe comprenderse la libertad de cultos respetándose todas las creen-

cias, como no hay religion del estado, nada se paga en este concepto; mientras que en Francia la dotacion del clero asciende a la suma de once millones de duros. En los Estados Unidos no hay mas que tres mil doscientos empleados del gobierno, mientras en Francia hay ciento cuarenta y nueve mil y en España muchos mas.

¿Se quiere un gobierno mas económico, mas barato? ¿Se quiere un gobierno mejor en practica que el de la república federal norte-americana? Si en España se limitase la dotacion del jefe del Estado nada mas que a cincuenta mil duros, si se redujese el número de empleados del gobierno a tres mil sin que los sueldos mayores pasasen de cuarenta mil reales; si se descartase del presupuesto de gastos la dotacion del clero dejando a la Iglesia en libertad de poder adquirir cuantos bienes le donasen los fieles; si se redujera la fuerza militar a poco mas de cincuenta mil hombres como en los Estados Unidos, ¿no se ahorraría nuestro país un considerable número de millones? ¿Habria necesidad de empréstitos ruinosos, y de hacer cada dia mas y mas pesadas las cargas que agobian a las clases productoras y contribuyentes?

Solamente en una cosa es verdaderamente espléndida la república de los Estados Unidos, y es en lo relativo a enseñanza pública, por que considera con mucho fundamento que los gastos que a la instruccion se consagran son gastos reproductivos. Por eso en aquel país venturoso, que ha llegado a ser la primera nacion del mundo, el presupuesto de gastos consagrado a la instruccion pública asciende a noventa millones de pesos fuertes; y hay trescientas mil escuelas y diez y ocho mil colegios y siete millones de alumnos. Y allí estan bien dotados los profesores, siendo el sueldo medio de cada uno de ellos el de veinte y seis mil reales.

¿Qué diferencia de lo que pasa por aquí en España! Aquí esos hombres que desempeñan una mision tan augusta; esos hombres que hacen tan gran bien a la humanidad, porque no puede ser mayor que el arraigar en el tierno corazon de los niños los sentimientos de moral y de virtud, enseñándoles conocimientos útiles, é inclinándolos a la aplicacion y al amor al trabajo, aquí los profesores estan dotados mezquinamente, y lo peor es que ni aun esas dotaciones mezquinas se les pagan con puntualidad.

¿Cuan desfavorablemente habla esto en contra de los hombres que dominan en nuestra querida patria! Por que es indudable que los gobiernos que profesan verdaderas ideas de libertad, trabajan porque se propague la instruccion pública, para que el pueblo educado suficientemente adquiera la conciencia de sus derechos y deberes. Solamente los gobiernos despotas, solamente los gobiernos que viven del abuso y de la arbitrariedad, quieren para explotar a los pueblos que estos vivan envueltos en la oscuridad del error, en la densa niebla de la ignorancia.

Pero volviendo al objeto del presente escrito, diremos que a pesar de que en los Estados Unidos se consagran a la instruccion noventa millones de pesos fuertes, como en los demas ramos de la administracion pública hay tanta economía y tan buen

acuerdo, resulta que el presupuesto general de gastos, comparado con el de Francia que tiene la misma poblacion, es menor que este en trescientos ochenta millones de reales. Y en esa república modelo hay una marina mercante de mas de veinte y cinco mil buques; y mas estension kilométrica de ferro-carriles que en ningun otro país; y florecen las artes, la industria y el comercio; y la clase obrera honrada y laboriosa encuentra medios y recursos para hacerse capitalistas. Allí hay libertad, igualdad y fraternidad.

Ya lo veis, monárquicos españoles. Vosotros que decís que la idea republicana es muy buena en teoría y muy mala en la práctica tenéis el ejemplo en los Estados Unidos, de que es mejor todavia en la práctica que en teoría. Buscad entre las naciones donde existen testas coronadas una que sea mas feliz, mas rica y mas floreciente que la nacion norteamericana, y de seguro no la encontrareis. ¡Ah! ¿Cuánto hubiéramos deseado nosotros que todos los que llevaron a cabo la revolucion de setiembre, hubieran trabajado desde un principio por hacer de la hermosa España los Estados Unidos de Europa!

JOSÉ PEREIRA.  
(Soberania Nacional).

## Noticias Generales.

De El Diario de Barcelona: Madrid 9 de mayo.

Corta ha sido la estancia en Madrid de nuestro representante en Portugal, pues hoy mismo vuelve a Lisboa. Si se ha de dar crédito a sus amigos particulares, este viaje no tiene mas objeto que atender a negocios propios que nada tienen que ver con la política. Esta explicacion no la creerán muchas personas y en verdad es poco creíble y menos si resulta cierto que el gobierno ha llamado tambien a nuestros representantes en Florencia y Viena como decíase ayer tarde en el salon de conferencias y como anoche consignaban algunos periódicos.

Lo cierto es que el Sr. Fernandez de los Rios no ha ocultado a nadie que es preciso no hablar de union ibérica ni de candidato portugués al trono de España si se quiere continuar en buenas relaciones con el vecino reino de Portugal. Esto echa por tierra el rumor bastante extendido ayer de que el Sr. Fernandez de los Rios venia a Madrid llamado por el gobierno para saber si D. Fernando de Còrborgo querria aceptar ahora la corona de España. Es sin embargo general la opinion de que nuestro representante en Portugal ha conferenciado con el presidente del Consejo de graves asuntos políticos.

La sesion del Congreso no ha ofrecido hoy interés ninguno, pues a causa de estar enfermo el señor Ardanáz, el ministro de Hacienda ha tenido que suspender la contestacion a este diputado. Todos los artículos de la ley de presupuestos desde el 4.º en adelante, se han aprobado sin mas que un ligero debate provocado por una enmienda que al 4.º habia presentado el señor Lopez Botas autorizando al ministro de Marina para que crease una

línea de vapores-correos entre España y las islas Canarias. La enmienda fué desechada despues de manifestar el ministro de Hacienda y el señor Lopez Dominguez á nombre de la comision, que tenia mucha razon en lo que decia el señor Lopez Botas; pero que no era necesario consignarlo en la ley de presupuestos.

El señor Figuerola ha leído esta tarde un proyecto de ley para que las secciones de Fomento continúen hasta fin del año económico actual, y haciendo además algunas trasferencias de créditos en el ministerio de Fomento.

Despues de consumir la mayor parte de la sesion en aprobar sin debate dictámenes de la comision de peticiones, ha continuado sin interés ninguno y casi sin diputados en el salon la discusion del proyecto de ley sobre aranceles notariales.

Los ministeriales desmienten de un modo terminante que vengán á Madrid nuestros representantes en Italia y Austria.

Anoche provocó la cuestion de candidatura en la Tertulia progresista el director de la *Independencia Española* señor Henao proponiendo al duque de la Victoria. Hablaron el señor Madoz y el señor Salmeron y personas de buen humor han supuesto hoy que el primero de dichos señores propuso para heredero de la corona al general Prim. Esto no es verdad; lo que hizo el señor Madoz fué proponer que la cuestion se tratara en una reunion mas formal y numerosa.—X.

**Del Sufragio Universal:**

Las noticias de la isla de Cuba, están unánimes en confirmar que la parte Oriental está limpia de insurrectos. *El Cronista* de Nueva-York, para demostrar esta verdad, y dar un nuevo día de pláceme á la España, publica en su número del 23 de Abril un parte que dice:

«Habana 20 de Abril.—El conde de Balmaseda publicó dos proclamas anunciando la entrada de los rebeldes, al mando de Modesto Diaz, en la jurisdiccion de Bayamo, despues de un encuentro.

En Cauto Abajo los insurgentes atacaron y quemaron la capitania del Horno despues de una lucha encarnizada en la cual se dice que murieron 35 voluntarios y 40 insurgentes, escapando milagrosamente los heridos españoles.

Seis batallones españoles van en persecusion de los insurgentes para impedirles que se metan en la Sierra.

Otro cuerpo de insurgentes opera de este lado del Cauto.

¿Qué dirá la nacion en vista de esta noticia de un periódico tan autorizado? ¿Continuaremos aun dando crédito á los partes de aquellas autoridades?

¿Llegará el gobierno á convencerse de la farsa de estos prestidigitadores que por su interés, y solo por su interés, quieren hacer lo negro blanco para continuar gozando del festin. ¡Pobre Cuba!

Señor Moret, ¿qué determinacion ha tomado su excelencia para que la nacion sepa á cuánto asciende el importe de los bienes embargados á los cubanos?

¿Se ha dispuesto que se publique la inversion de los productos de esos bienes? ¿Sabe su excelencia los gastos que ocasiona el entretenimiento y conservacion de esas valiosas fincas? Las provincias de España que tantos sacrificios han hecho, tienen derecho á saberlo todo, á conocerlo todo, á probar lo que sea justo, así como rechazar lo que se oponga á una buena administracion. Tenemos muchos datos, y queremos comprobar cuanto se ha realizado para saber la verdad.

**De La Igualdad.**

Estractamos á continuacion los principales párrafos del elocuente manifiesto que Victor Hugo desde su destierro ha mandado al *Rappel* contra el plebiscito del imperio:

«NO.

Hé aquí dos letras que lo dicen todo, su contenido llenaria un volúmen.

Vá á hacer diez y nueve años que esta respuesta se levanta en frente del imperio.

Esta oscura esfinge siente que ahí se encuentra la cifra de su enigma.

Para todo lo que el imperio es, quiere, sueña, cree, puede y hace, basta un nó.

¿Qué pensais del imperio? Yo lo niego. NO es un veredicto.

Uno de los proscritos de Diciembre, en un libro publicado fuera de Francia en 1853 le ha llamado «la boca que dice: no»

El nó ha sido la réplica á eso que llamaron amnistia.

El nó será la réplica á lo que llaman el plebiscito.

El imperio ha empezado con esta palabra: proscripcion, y queria terminar con esta otra, prescripcion. La variacion consiste en una sola letra. Nada mas dificil.

Improvisarse César, trasformar el juramento en Rubicon y vadearlo; hacer caer en un lago, en el espacio de una noche, todo el progreso humano; cojer únicamente el pueblo bajo su grande forma República y arrojarlo en las prisiones de Mazas; cojer un leon en una ratonera; romper en una emboscada el mandato de los representantes y la espada de los generales; desterrar la verdad, expulsar el honor, aminorar la ley; decretar el arresto de la Revolucion; desterrar el 89 y el 92; expulsar de Francia la Francia; sacrificar setecientos mil hombres para destruir la bicoca Sabastopol; asociarse con Inglaterra para dar á la China el espectáculo de la Europa vandala; espantar de nuestra barbarie á los barbaros; destruir el palacio de Estío á cuenta y mitad con el hijo de aquel lord Ebgen que ha mutilado el Parthenon; agrandar la Alemania y disminuir la Francia en Sadowa; tomar y abandonar el Luxemburgo; prometer Méjico á un archiduque y darle Querétaro; llevar á la Italia una libertad que conduce al Concilio; hacer fusilar los garibaldinos con fusiles italianos en Aspromonte y con fusiles franceses en Mentana; entrapar el presupuesto en ocho mil millones; tener en jaque la España republicana; sostener un alto tribunal, sordo á los pistolazos; matar el respeto de los jueces por el respeto de los principes; hacer ir y venir á los ejércitos; pisotear las democracias, recavar abismos, remover montañas, está es facil. Pero poner una e en lugar de una o, esto es imposible.

¿Puede ser proscrito el derecho? Si. Ya lo está. ¿Y prescrito? No.

Una nacion jamás puede abdicar. ¿Por qué? Porque esto se renueva. El voto siempre puede empezar de nuevo. Obligarle á una enajenacion cualquiera de soberanía, extraer de la minuta la herencia, dar el sufragio universal, limitado á espresar el presente, la órden de espresar el porvenir. ¿No es de suyo completamente nulo? Es lo mismo que si mandara á Mañana, llamarse Hoy.

Se nos invita á votar sobre esto, el perfeccionamiento de un crimen.

El imperio despues de diez y nueve años de ejercicio se cree seductor. Nos ofrece sus progresos. Nos ofrece al golpe de Estado arreglado bajo el

punto de vista democrático, la noche de Diciembre en concordancia con la inviolabilidad parlamentaria, la tribuna libre encajonada en Cayena, Mazas modificado en en el sentido de la libertad, la violacion de todos los derechos convertida en gobierno liberal.

Pues bien; no.

Somos ingratos.

Nosotros, ciudadanos de la República asesinada; nosotros, los justicieros pensadores, miramos, con la intencion de aprovecharnos de ello, el aniquilamiento de la autoridad, propio de la vejez de una tracion. Esperamos.

Y esperando, ante el mecanismo que llaman plebiscito, nos encojemos de hombros.

Por lo demás, si el autor del golpe de Estado se empeña absolutamente en dirigirnos una pregunta á nosotros el pueblo, solo le reconocemos el derecho de hacernos esta:

«¿Debo abandonar las Tullerías por la Conserjería, y ponerme á disposicion de la justicia?»

NAPOLEON.

Si.

VICTOR HUGO.

Treinta y cinco mil reales parece que se han ahonado al Sr. Olózaga para gastos de su último viaje de cinco dias, á siete mil reales diarios, sin contar con el millon de sueldo.

Comprendemos su aficion á la embajada, á los viáticos, y no nos sorprende que tenga tanto interés en viajar para contribuir á aplicar la *Estremacion* á la espirante Hacienda que fué nacional.

Ayer (7) presentó el Sr. Figuerola el anunciado proyecto de ley de clases pasivas del Real Patrimonio. Por uno de sus artículos se concederán como servicios hechos al Estado los prestados personalmente á doña Isabel de Borbon y á sus camarileros y cortesanos.

Si fueran á averiguarse los servicios de algunos de los que se honraban con llamarse criados de su ama y señora, veriamos cosas peregrinas.

Anteayer (6) fondeó en Vigo á la una de la tarde, procedente de Lisboa, en cinco dias, la escuadra inglesa, al mando del vice-almirante sir Thomas M. C. Sismond. Compónese la escuadra de los buques *Minolauro*, *Agincourt*, *Hércules*, *Northumberland*, *Warrior Fonconssant*, con 4.075 tripulantes.

**Del Diario Mercantil de Valencia:**

**LA MANIFESTACION.**

Ayer (8) se verificó la gran manifestacion del comercio y de la industria. El acto fué imponente, no solo por el número inmenso, sino tambien por la calidad de las personas que concurrieron á esta protesta pacífica, entre los cuales figuraban los mas respetables representantes de dichas clases.

A lo que pudimos calcular, no bajaban de doce á catorce mil personas las que asistieron á la manifestacion, la cual partió de la Universidad con gran compostura, engrosándose considerablemente durante el tránsito hasta llegar á la esplanada donde se halla situado el gobierno civil. A la hora designada para este acto empezó á arreciar la lluvia que caia desde las primeras horas de la mañana, sin que esta circunstancia desfavorable fuese parte á desanimar la manifestacion.

La inmensa masa de que se componia llenó todo el espacio considerable que media desde el edificio del Temple hasta el pretil del rio, estendiéndose por un lado hasta los paseos de Serranos y por otro has-

ta el fin del puente del Real, desde donde presentaba el punto de vista más importante.

La comisión se presentó al Sr. gobernador, poniendo en sus manos la exposición suscrita por la inmensa mayoría del comercio y de la industria, y la manifestación se disolvió tranquilamente y sin que mediara el más mínimo incidente desagradable, en la plaza de Tetuan, punto que se creyó más á propósito, á causa de la lluvia, que los paseos de Serranos que era el designado para el efecto.

La comisión acto continuo dirigió el siguiente telegrama al presidente de las Cortes:

«Excmo. Sr. presidente de las Cortes Constituyentes. La inmensa mayoría de los contribuyentes á la industrial de Valencia, presentan exposición en manifestación pública á esta autoridad civil contra la reforma de dicho impuesto, y ruegan á V. E. lo haga presente á las Cortes suplicando su apoyo.— Por la comisión. El presidente, José Caruana.—Es copia.»

## Partes telegráficas.

Roma 6.—El Eco de Roma, periódico legitimista, publica con grandes elogios una exposición dirigida el 26 de abril por los obispos españoles al regente, para no jurar la Constitución, y una protesta de los mismos obispos á las Cortes contra los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios.

Londres 7.—El periódico The-Morning-Post deplora que Inglaterra se haya convertido en un centro de conspiraciones contra los gobiernos extranjeros.

Marsella 8 (Espedido á las 10 de la noche).—Resultados de la votación del plebiscito en Marsella: 30,975 votos *no* y 13,000 votos *si*.

En Tolon, sin incluir la escuadra, ha habido una mayoría de mil votos *no*.

New-York 8.—Habiendo intentado fugarse en Cuba el general insurgente Goicuria, ha sido capturado por las cañoneras españolas, conducido á Puerto Príncipe, juzgado inmediatamente y ajusticiado en garrote.

Londres 10.—En la Cámara de los comunes M. Otway ha dicho que la intervención de Inglaterra en Cuba sería inoportuna, pero que el gobierno inglés tendría una satisfacción en poder ofrecer sus servicios para atenuar los horrores de la guerra y obtener la cooperación de los Estados-Unidos.

## CRONICA LOCAL.

El incremento que va tomando la prensa republicana en Madrid y provincias es por demás asombroso. Hoy ha llegado á nuestras manos el Padre Adán, periódico satírico que se publica todos los lunes en Sevilla. Juntamente con el citado se publican cuadernos titulados Lecturas para el Pueblo, redactados por los más eminentes escritores republicanos. Hemos recibido el 6.º dedicado AL PUEBLO ESPAÑOL por Roque Bárcia. Cada cuaderno vale un cuartillo de real; el periódico, 6 rvn. trimestre.

Esperamos la declaración del Directorio acerca la actitud de la prensa republicana federal y la unitaria; interin, rogamos á todos nuestros correligionarios que estudien y

analicen las tendencias del Manifiesto que ha publicado la prensa de Madrid y que nosotros reproducimos anteayer, á fin de acordar lo que sea más conducente en bien de los intereses del partido.

Los cambios atmosféricos están á la orden del día. Muchas complexiones se resienten y los sembrados se agostan; ¿si seguirá la naturaleza el curso de la política española? es decir, ¿si irá de mal en peor? La Crónica tenía razón cuando dijo: «hasta que llueva no se arreglarán estas cosas.»

TEATRO.—El domingo debe tener lugar en el coliseo de esta ciudad una función dramática á beneficio de la C. Cristina Aulet y Pintor. Se pondrá en escena el drama titulado Una llave y un sombrero, y la chistosa pieza en un acto y en verso ¡Pobres Mujeres! Ambas producciones serán representadas por aficionados que graciosamente se prestan en obsequio á la beneficiada.

Desde la revolución de Setiembre tenemos en Menorca infinidad de caballeros cruzados, que maldito si sabemos en que se han distinguido, ni en que consisten sus méritos. No nos gusta citar nombres propios, ni menos hablar contra lo que puede estar oculto á nuestra pobre inteligencia, pero si diremos que al precio que hoy se venden muchas cruces, quitará ó ha quitado ya el valor de los que por sus hechos deben ostentarlos con orgullo. ¡Pobre España! ¡Con tus cruces hicisteis ayer un calvario, hoy con tantas cruces formas tu cementerio!....

Si bien se nos dijo que la fragata Franklin permanecería algunos días en nuestro puerto, no creímos que fuese hoy el día designado para hacerse á la mar. Ayer se aseguraba que lo efectuaría esta mañana á las ocho.

Con el vapor-correo «Menorca» llegaron anteayer los pasajeros siguientes:

### De Barcelona.

D. Francisco Orfila.—Simon Olives.—José Capellí.—Jaime Riera.—Francisco Prats.—Miguel Carreras.—Juana Cardona.—Pedro Caballé.—María Andreu.—Juan Vidal.—Jaime Cobas.—José Quevedo.—Francisco Noguera.—Manuel Villoro.—Francisco Gelabert.—Montserrat Montesastre.—Antonio Triay.—Miguel Mir.—Bernardo Aquilo.—Antonio Fuster.—Antonio Cardona.—Agueda Pons.—Miguel Olives.—Francisco Mercadal.—Francisco Pons.—Jaime Anticte.—Agustín Tudury.—Juan Pujol.

### De Alcudia.

D. Lorenzo Frau.—Juan Serra.—Bernardo Gastó.—Antonio Reynés.

Extracto de los acuerdos más importantes tomados por el ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de marzo último.

(Continuación.)

Sesión extraordinaria del día 13 marzo.

El ayuntamiento asociado á doble número de contribuyentes, acordó elevar una exposición á las

Cortes solicitando la abolición de quintas, procediendo luego al nombramiento de una comisión encargada de estudiar y presentar un proyecto que responda á los deseos del ayuntamiento de redimir á los mozos sujetos al reemplazo de este año, para el caso de que el gobierno persistiese en llevar á cabo la quinta actual.

Sesión del 15 de marzo.

El ayuntamiento quedó enterado de un oficio del señor Vice-presidente de la asociación de beneficencia domiciliaria, acusando recibo de haberle sido entregadas las cantidades que dejaron de recoger los contribuyentes al reparto girado para cubrir la quinta del año 1869 y las que por vía de donativo entregaron los vecinos al tiempo de retirar sus respectivas cuotas; en cuyo motivo, tanto en su nombre como en el de la junta directiva, daba las más expresivas gracias al municipio, á su presidente y á la comisión de contribuyentes que, unidos á la corporación, votaron el destino que debía darse al mencionado sobrante.

Leyóse igualmente un oficio de D. Antonio Prieto en que manifiesta no serle posible aceptar el cargo de asociado para que fué nombrado, por tener á su cargo la oficina del registro de la propiedad de esta isla y de la liquidación de los derechos del Tesoro en el ramo de traslaciones de dominio.

En vista de la propuesta única de la junta provincial de instrucción pública, el ayuntamiento nombró maestra de la escuela pública de Villa-Carlos á D.ª María Antonia Bonet y Serra.

El ayuntamiento acordó se aproveche la proposición del Sr. Arnus de Barcelona, para verificar el cange de los títulos del 3.º pertenecientes al municipio.

Habiéndose dado cuenta de la sentencia absolutoria á este ayuntamiento recaída en los autos seguidos contra el mismo por Pedro Sintés y Bagur, sobre pago de un premio de seiscientos escudos del sorteo extraordinario que la casa de Beneficencia verificó el día 24 de diciembre de 1866 y de cuyo fallo apeló el demandante para ante la Excelentísima audiencia de Mallorca: el ayuntamiento acordó nombrar al abogado de Palma D. Pedro Sampol para que se encargue de la defensa de la corporación, autorizando á su presidente para que otorgue poder á D. Bernardo Cirera, procurador de número de aquel tribunal superior; acordando asimismo satisfacer la cuenta de los gastos y papel sellado suplido que ha presentado el procurador D. Francisco Ponsetí.

(Continuará.)

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Bonifacio, mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Santo de mañana.

San Isidro Labrador.—Patron de Madrid.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 12.

De Barcelona y Alcudia en 21 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 25 pas., y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

2080780199 208

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahon.

En cumplimiento del artículo 71 de la ley de reemplazos, se avisa al público que el domingo próximo 15 del actual, á las nueve de su mañana, se dará principio en esta Casa Consistorial al acto del llamamiento y declaración de soldados que debe aprontar este distrito municipal, á cuyo acto deberán presentarse todos los mozos sorteados para esta quinta, esponiendo lo que tengan por conveniente aquellos que se creen con derecho á ser exceptuados del servicio. Mahon 10 de mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.—Ramon Orfila. 2

## Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo á la condicion 13 del pliego inserto en el n.º 226 de este periódico, el 18 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar el 2.º remate en subasta pública del arriendo de los puestos de mercados al efecto de admitir las posturas que mejoren en un diez por ciento la de mil doscientos un escudo quinientas milésimas en que ha quedado el primer remate que ha tenido lugar hoy día de la fecha. Mahon 10 de mayo 1870.—P. I.—El Alcalde 2.—Ramon Orfila. 1

## Alcaldía popular de Mahon.

Na habiendo ofrecido postura competente á los puestos de venta de carnes propios del Ayuntamiento de esta Ciudad, situados en la plaza de la Pescadería n.ºs. 7, 8, 10, 16 y 17 en la subasta verificada hoy, se celebrará segunda subasta de los mismos, que será considerada como primera, el día 18 del presente mes á las diez de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos n.ºs. 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14 y 15 por los cuales se ofrecieron posturas admisibles, se procederá el mismo día 18 á la segunda subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, verificándose la adjudicación definitiva al postor mas ventajoso. Mahon 10 de mayo 1870.—P. I.—El Alcalde 2.—Ramon Orfila. 1

**EN LA BOTILLERÍA** de PRATS, calle Arravaleta n.º 25, se hallan de venta GASEOSAS de la fábrica mas acreditada de Barcelona á nueve reales docena devolviendo el envase; tambien hallarán CERVEZA alemana, LICORES superiores y VINOS generosos. 2

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## MERENGUES

### DE FRESA.

Pasta de Ojalde. Pasteles de Picadillo, &c,

Confitería de Andreu,

Calle de San Roque n.º 9.



Lo está un pedazo de tierra de ocho barcillas de sembradio, á mas un higueral de unas dos barcillas, situado en Toraxa; en la misma hay una casita con cisterna. Informarán á la persona que guste comprarlo en el almacén d' en Titó de Alaó, todos los sábados y miércoles á las once de la mañana. 1

En el Estanco de Francisco Timoner, calle del Castillo, se vende



**POLVORA** SUPERIOR, DE MANRESA, (marca del Leon), á 6 y 8 rs. libra.



## En venta.

Lo está en pública licitacion, el predio Taulera vella del término de Ciudadela de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia. Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de manifesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Argumbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.

## EL ECO DE LA JUVENTUD.

Esta publicacion sale á luz los días 10, 20, y 30 de cada mes al precio de 1 real mensual, y en tamaño mitad al de EL MENORQUIN.

Fuera de la isla, 4 rs. vn. trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.

## EL MUNDO

ANTES DE LA CREACION DEL HOMBRE.

### ORIGEN DEL HOMBRE.

—PROBLEMAS Y MARAVILLAS

DE LA NATURALEZA.

Obras escritas en aleman por W. F. A. Zimmerman, traducidas al castellano de la décima edicion por D. Enrique Leopoldo de Verneuil.

Se publicarán por entregas de 8 páginas, tamaño casi folio á un real una.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

El vapor español MARIA, mandado por el capitán D. Juan Netto, saldrá de Barcelona directamente para la Habana á últimos del corriente Mayo; admite carga á flete y pasajeros, y lo despachan en Barcelona los Sres. Plandolit y Comp. 3

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte. 1.